VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SSP Secretaría de Seguridad Pública

Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

No. de oficio C4/0001/PYD/2023
Asunto: Reporte trimestral
Xalapa, Ver., a 02 de enero de 2023

L.S.C.A. Francisco Javier Gómez Bretón
Encargado de la Subdirección del Sistema de
Atención a Llamadas de Emergencias 911 y 089

En atención y seguimiento al oficio No. C4/SALLE-OFI/0458/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, donde se solicita un reporte trimestral del ejercicio 2022 con respecto a las medidas consideradas oportunas para reducir el porcentaje de las llamadas improcedentes, me permito informarle lo siguiente:

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2022, la oficina de Promoción y Difusión ha realizado las siguientes acciones para reducir el porcentaje de llamadas improcedentes:

Mes	Pláticas	Hombres	Mujeres	Beneficiados	Escuelas	Empresas	Institución Pública	Eventos	Redes vecinales
Octubre	246	15747	18357	34104	104	8	18	11	2
Noviembre	240	7284	8295	15579	99	6	15	17	5
Diciembre	115	6640	6710	13350	47	6	15	9	1
Total	601	29671	33362	63033	250	20	48	37	8

Asimismo, durante dichas pláticas se ha entregado 6,000 materiales promocionales del Número Único de Emergencias 9-1-1 y la Línea de Denuncia Anónima 089 a los asistentes de pláticas informativas, eventos y redes vecinales, entre otras.

Aunado a lo anterior, se difunde la campaña "No es broma, es delito", diseñada y autorizada por la Coordinación General de Comunicación Social de Gobierno del Estado, la cual se da a conocer a través de las redes sociales oficiales de este Centro Estatal, obteniendo el siguiente alcance durante el tercer trimestre del año.

Mes	Facebook	Twitter
Octubre	1527	844
Noviembre	2962	986
Diciembre	2570	261
Total	10478	3254

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SSP
salle 911
02 ENE 2023
10:31 h
RECIBIDO

Blvd. Rafael Guízar y Valencia S/N
Col. Reserva Territorial, C.P. 91096,
Xalapa, Veracruz
Tel.(228) 841 80 00
www.veracruz.gob.mx

Finalmente, es importante mencionar que, en coordinación con la Oficina de Comunicación Social de la SSP y la Coordinación General de Comunicación Social, se trabaja en la actualización de la campaña mencionada anteriormente.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guillermo Santamaría López
Jefe de la Oficina de Promoción y Difusión del C4.

C.c.p. Cap. Manuel Salvador Palma Valdovinos.- Director General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Cuauhtémoc Yáñez Camacho.- Delegado Administrativo del C4.- Mismo fin.- Presente.
C.c.p. Archivo
GSL

"2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

CENTRO ESTATAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO

No. de oficio C4/0003/PYD/2024
Asunto: Reporte trimestral SALLE 4º Trimestre
Xalapa, Ver., a 03 de enero de 2024

L.S.C.A. Francisco Javier Gómez Bretón
Encargado de la Subdirección del Sistema de
Atención a Llamadas de Emergencias 911 y 089

En atención y seguimiento al oficio No. C4/SALLE-OFI/0010/2024 de fecha 03 de enero de 2024, donde se solicita un reporte trimestral del ejercicio 2023 con respecto a las medidas consideradas oportunas para reducir el porcentaje de las llamadas improcedentes, me permito informarle lo siguiente:

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2023, la oficina de Promoción y Difusión ha realizado las siguientes acciones para reducir el porcentaje de llamadas improcedentes:

Mes	Pláticas	Hombres	Mujeres	Beneficiados	Escuelas	Empresas	Institución Pública	Eventos	Redes vecinales
Octubre	560	8,552	10,186	18,738	78	5	11	22	2
Noviembre	408	4,276	5,569	9,845	61	6	14	9	0
Diciembre	187	2,614	2,653	5,267	22	7	5	15	0
Total	1,155	15,442	18,408	33,850	161	18	30	46	2

Asimismo, durante dichas pláticas se ha entregado **9686** materiales promocionales del Número Único de Emergencias 9-1-1 y la Línea de Denuncia Anónima 089 a los asistentes de pláticas informativas, eventos y redes vecinales, entre otras.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SSP Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
salle 911
03 ENE 2024
13:35
RECIBIDO

Aunado a lo anterior, se difunde la campaña "No es broma, es delito", diseñada y autorizada por la Coordinación General de Comunicación Social de Gobierno del Estado, la cual se da a conocer a través de las redes sociales oficiales de este Centro Estatal, obteniendo el siguiente alcance durante el tercer trimestre del año.

Mes	Facebook	Twitter
Octubre	293	922
Noviembre	1,501	1,166
Diciembre	1,029	567
Total	2,823	2,655

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guillermo Santamaría López
Jefe de la Oficina de Promoción y Difusión del C4.

C.c.p. Cap. Manuel Salvador Palma Valdovinos.- Director General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. . Lic. Alejandra Esther Cancela Díaz.- Delegada Administrativa del C4. Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo
GSL

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SSP Secretaría de Seguridad Pública | Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo | VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

ACUSE

No. de oficio C4/SALLE-OFI/0458/2022
Asunto: El que se indica.
Xalapa, Veracruz, 19 de diciembre de 2022

Lic. Guillermo Santamaría López
Jefe de Oficina de Promoción y Difusión
PRESENTE

Con la finalidad de dar seguimiento al oficio **No. SESNSP/CNI/599/2022**, de fecha 30 de marzo del año en curso, signado por el Dr. David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual refiere lo siguiente:

"...se busca que los CALLES de todo el país implementen las medidas consideradas oportunas...para reducir...el porcentaje de las llamadas improcedentes..." (sic).

En ese contexto, y como parte de las campañas de concientización, solicito el reporte correspondiente al **cuarto trimestre del ejercicio 2022**, con la finalidad de que sea enviado a más tardar el **03 de enero de 2023, a las 11:00 horas**, el cual deberá contener lo siguiente:

- Difusión de las pláticas de referente al buen uso de la línea 9-1-1 y 089 (cuántas, a quién se le impartió y fecha de la plática).
- Número de población beneficiada con las pláticas de difusión de la línea 9-1-1 y 089 (desglosando cuántas mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas).

DIRECCIÓN GENERAL 19 DIC 2022 13:00hrs RECIBIDO

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA 19 DIC 2022 Cindy 12:48hrs RECIBIDO

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 19 DIC 2022 Diana 12:45 RECIBIDO

Blvd. Rafael Guízar y Valencia S/N
Col. Reserva Territorial, C.P. 91096,
Xalapa, Veracruz
Tel.(228) 841 80 00
www.veracruz.gob.mx

- Cantidad entregada de material de difusión (a quién, qué material y fecha de entrega).

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

L. S. C. A. Francisco Javier Gómez Bretón
Encargado de la Subdirección del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1 y 089

C.c.p. Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.- Para su conocimiento. – Presente
C.c.p. Lic. Cuauhtémoc Yáñez Camacho.- Delegado Administrativo del C4.- Mismo fin.- Presente.
C.c.p.- Archivo.
FJGB/mgs

Presiona F11 para salir de la pantalla completa

C4sspver
16 de octubre a las 16:00 ·

¡No lo olvides! Las llamadas de broma son delito ✋. No pongas en riesgo la vida de alguien mas ⚠️ y haz un uso responsable de la línea #911Emergencias. ☎️

#RecuérdaloÚsaloCuídalo

1

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comen...

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SSP Secretaría de Seguridad Pública

Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo

LLAMAR EN FALSO ES UN DELITO

Si crees que una broma no tiene consecuencias, piénsalo dos veces un momento de diversión puede generarte problemas. Actúa con responsabilidad en beneficio de tu comunidad.

MOVILIZACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Artículo 372. A quien, por cualquier medio, dolosamente reporte emergencias falsas que movilicen a personal de instituciones públicas o privadas que presten servicios de emergencia, protección civil o seguridad pública, **se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa de diez a cien días de salario mínimo.**

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave

RECUÉRDALO, ÚSALO, CUÍDALO

9 1 1 EMERGENCIAS

@C4_ver
@UP_Científica

C4sspver
Unidad de Policía Científica Preventiva

Messenger

C4sspver
5 de octubre a las 17:00 ·

Utilizar las líneas de emergencia con responsabilidad es tarea de todos ☝.

Lo que para ti es una broma, podría tener graves consecuencias; llamar en falso ¡Es delito! ⚠

1 1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comen...